

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0250/2013.-

VISTO la nota presentada por la Bancada del Partido Nacional.

CONSIDERANDO que la misma comunica que el lugar que ocupa hasta el día de la fecha la Sra. Edila Verónica Bica en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, será ocupado por el Sr. Edil Bartolo Silva.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Comuníquese al Sr. Edil Bartolo Silva la designación de referencia.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General